



Diez y seis maravedis.

SELLO CUARTO VEINTE MARA-
VEDIS, AÑOS DE MIL SETECIENTOS
Y NOVENTA Y DOS.

La Junta de Gobierno, Provisional^{te} m. Cua.
 llaida y aprobada por V. M. para el de esta
 M. N. y el Ciudad de Orense. Certifico que
 Vicente Lora de Heredia falleció en una de
 de esta Plaza que en ella heredó por fallecim.
 de su Padre uno de los dos. Talen Públicas que
 sirven para el diario cobro del Abastecim.
 de este Pueblo de un tomo de diez años e
 de esta Parte, que con ellas y los Alguaciles de las
 Casas igualm. suyas y de su mujer, contribuy-
 a la manutención y alivio de esta y otros Nimes
 de su familia, lo que no puedo verificar en lo sub-
 sidos a causa del Abandono de estas Plasas
 y que como tal vecino voluntario se le alistó, y
 tomó las Armas en la Compañía Urbana de este
 Pueblo para concurrir al servicio de guerra que
 se le tenía señalado por el Com. J. Comandan-
 te General al Capitan Repidor D. Fernando
 Barranco Jefe de ella en la actualidad del
 Bloqueo, y otros Puertos a estas Fortalezas por
 los malos Enemigos Encusando a la Orden
 de sus Superiores con la mayor franqueza

